

ACTA RECTIFICATORIA

En Valdivia, a 14 de agosto de 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según las “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, aprobadas bajo Resolución Exenta N° 02756 del 2 de mayo de 2025, se realizó el primer ciclo de convocatoria pública para postular al llamado, desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, integrado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la LISTA DE PRESELECCIONADOS DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria del primer ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 882 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 15 de julio, se publicó acta de Preselección N°10 con un total de 355 postulantes para la línea de Pellet.
5. Que, habiendo calefactores disponibles, se aprueba lista de selección N°18 con 124 postulantes correspondientes a la Línea de Pellet.
6. Que, debido a un error involuntario, en el numeral 1 del apartado “RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN” del Acta de Evaluación Lista de Seleccionados N°18, de fecha 11 de agosto de 2026, se menciona la línea incorrecta, por lo tanto:

DONDE DICE:

1. Los seleccionados de la Línea “Aire Acondicionado” para la comuna de Valdivia, corresponden a:

DEBE DECIR:

1. Los seleccionados de la Línea “Pellet” para la comuna de Valdivia, corresponden a:



7. Que, de acuerdo con lo señalado en las bases de postulación, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, y cumplan con el puntaje mínimo, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados.
8. Que, conforme a las bases de postulación, se procede a rectificar los antecedentes mencionados en el Acta de Evaluación Lista de Seleccionados N°18, del Programa de Recambio de Calefactores, Región de Los Ríos.

